

GRUPO



countax
asesores&auditores

Si caminas solo
iras mas
RAPIDO.



Si caminas
ACOMPANADO,
llegaras
MAS LEJOS.



- Hacienda durante los días de vacaciones de verano, puede continuar emitiendo notificaciones que, en caso de no conocer y recurrir a tiempo, pueden acarrear problemas y sanciones para los contribuyentes.
- Como consecuencia de los principios de seguridad jurídica, prohibición del enriquecimiento injusto y de neutralidad, la Administración Tributaria debe realizar el ajuste bilateral en las empresas vinculadas.
- El plazo máximo de inscripción es el 4 de septiembre de 2019 y el incumplimiento de esta obligación puede conllevar sanciones de hasta 60.000 €.
- Criterio técnicos en materia de registro de jornada laboral

Edición Digital

nº 07/2019

Julio

2019



SUMARIO

MADRID

Montalbán 3-3º izda

BILBAO

Alameda Mazarredo 63

BURGOS

San Lesmes 6

LOGROÑO

Av. Portugal 18-2ºE

OVIEDO

Covadonga 32-8º

SANTANDER

Ataulfo Argenta 27-1Cº

SEVILLA

Av.Hytasa 38, 3ª

VITORIA-GASTEIZ

General Alava 10-5ª

BARCELONA

Roselló, 235 pral.

LLEIDA

Alcalde Porqueres, 17 ppal 2

INTERNACIONAL PARTNERS

Francia

7, Boulevard du Collège
40100 DAX

Mexico

Hacienda de Temixco, 32. Interior 102.
53310 - Naucalpan de Juárez

Marruecos

Av. OIMoukaouama 7
TETUAN

Uruguay

Misiones 1372
Edificio de los Patricios
MONTEVIDEO

1. - INFORMACIÓN FISCAL:

- 1.1. Notificaciones de Hacienda durante las Vacaciones.
- 1.2. La Administración no puede revisar conforme a un nuevo criterio una liquidación que se ajusta al criterio anterior.
- 1.3. Vinculación de la Valoración de Inmuebles efectuada por otra Administración.
- 1.4. Operaciones Vinculadas. Regularizado el Gasto de la Entidad Matriz a favor de la Participada, la Administración debe ajustar el Correlativo Ingreso en la Vinculada.
- 1.5. Inscripción en el Registro Mercantil de los Profesionales que prestan Servicios a Empresas.

2. - INFORMACIÓN LABORAL:

- 2.1. Inspección de Trabajo: Salario Mínimo Interprofesional.
- 2.2. Criterio Técnico en Materia de Registro de Jornada.
- 2.2. Jubilación Parcial: Criterio de Interpretación 1/2019

3. - DE INTERÉS:

- 3.1. Hacienda envía Cartas a Pymes y Autónomos avisando de "Inconsistencias" Tributarias.
- 3.2. Distribución de Dividendos y Retenciones

4. - OTROS:

- 4.1. Disposiciones Publicadas durante Junio de 2019
- 4.2. Calendario Fiscal mes de Julio de 2019.
- 4.3. I.P.C.

Edita:

ACOUNTAX

Director:

Elías del Val Murga.

